

## CONVOCATORIA 2023

### SEMILLERU CAMPUS CINEMATOGRAFICO (SCampus)

#### BASES Y CONDICIONES

#### 1. PRESENTACIÓN

Divertia Gijón S.A. desarrolla distintas iniciativas, entre las que se encuentra SEMILLERU, un **espacio de siembra**, un proyecto de formación y laboratorio para **cinéastas emergentes**, donde sembrar el talento y crear tejido orgánico y vivo para la creación en red. SEMILLERU es un **territorio fértil para la creación cinematográfica**, que a la vez ayuda a adaptar los procesos creativos de las personas participantes y proyectos seleccionados al engranaje del panorama cinematográfico contemporáneo, de forma sostenible y ampliando su singularidad artística.

SEMILLERU ofrece varios programas, entre ellos, SEMILLERU Campus Cinematográfico (SCampus) un proyecto de **formación cinematográfica intensiva** de tres semanas y media de duración, la última de las cuales coincide con la celebración del 61 FICX (Festival Internacional de Cine de Gijón/Xixón).

**SCampus** nace con la intención de generar nuevos modos de hacer y de pensar la práctica cinematográfica. Y con una metodología de enseñanza-aprendizaje participativa, horizontal y dinámica, entendiendo a las personas participantes como agentes creativos y sujetos de su propio aprendizaje.

Este programa ofrece a creadoras y creadores las condiciones materiales y espaciales necesarias para desarrollar y/o ampliar su formación cinematográfica.

SEMILLERU Campus está organizado por Divertia Gijón S.A. en coproducción con el Festival Internacional de Cine de Gijón (FICX), la Asturias Paraíso Natural Film Commission y cuenta con financiación del ICAA – Ministerio de Cultura – Gobierno del Estado español con los Fondos de la Unión Europea – Next Generation EU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Asimismo, cuenta con la colaboración de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial, Spaces y la Fundación Municipal de Cultura y Educación.

Este documento tiene por objeto recoger las bases reguladoras de la convocatoria de SEMILLERU Campus Cinematográfico 2023.

## 2. OBJETO

Divertia Gijón convoca a la participación en SEMILLERU Campus Cinematográfico, iniciativa de formación cinematográfica intensiva dirigida a **aspirantes a cineastas y/o cineastas emergentes, residentes en España y con un máximo de dos largometrajes realizados.**

La formación girará en torno a la **realización de proyectos de cine autoproducidos y/o de producción independiente** como núcleo vertebrador de contenidos, narrativas, planteamientos estéticos, estrategias de producción y distribución.

El número de participantes será decisión de la Dirección de SEMILLERU en función de las solicitudes y perfiles recibidos, limitado a un **máximo de quince plazas.**

SEMILLERU Campus Cinematográfico **se desarrollará en Gijón** y se divide en dos etapas:

1. **Del 2 al 16 de noviembre de 2023 etapa de formación intensiva.** Durante estas dos semanas y media cineastas y profesionales del sector impartirán conferencias, talleres y módulos formativos a las personas participantes.

Un espacio orientado a que las personas participantes puedan profundizar en sus conocimientos cinematográficos en la línea del cine autoral, reflexivo y comprometido con la realidad, promovido por Divertia Gijón en SEMILLERU y el FICX, de manera que puedan enriquecer su mirada y adquirir fundamentos prácticos y teóricos que contribuyan a impulsar creativamente el desarrollo de sus proyectos personales y a conformar un estilo propio y singular.

Todas las actividades en la primera etapa de formación se desarrollarán en horario de tarde de lunes a viernes, y sábados por la mañana.

2. La segunda fase tendrá lugar **del 17 al 25 de noviembre de 2023**, nueve días en los que las personas participantes tendrán la oportunidad de conocer la **61 edición del FICX**, las actividades de **FICXPro** y las presentaciones de proyectos de **SEMILLERU Lab.**

En las charlas de SEMILLERU Campus se abordarán las diferentes fases creativas y empresariales de un proyecto cinematográfico siempre focalizadas en la creación independiente: guión y desarrollo de proyecto, dirección, producción y distribución.

### 3. OBJETIVOS DE SEMILLERU Campus Cinematográfico

Objetivos generales:

- Construcción de un espacio generador de cultura, vertebrador de redes profesionales y tejido comunitario.
- Dotar a las personas participantes de conocimientos teóricos e instrumentales que permitan la reflexión y el análisis crítico.
- Ser un motor de actividad complementario al FICX, en diálogo con la investigación, con la creación y en pulso continuo pero colaborativo con las otras líneas de acción y de programación del Festival.

Objetivos específicos:

- Impulsar la profesionalización y la formación de cineastas emergentes.
- Favorecer la creación de una cantera de creadores cinematográficos de carácter autoral e independiente.
- Fomentar la formación en cine autoral e independiente.

### 4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán realizar la solicitud de inscripción aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. No tener más de **dos** largometrajes (45 minutos de duración o superior) realizados.
2. Ser mayor de edad desde al menos el 1 de enero de 2023.
3. Residencia en España acreditada.
4. No haber participado en la edición SCampus 2022.

### 5. INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita para todos los programas de SEMILLERU.

El proceso de inscripción estará abierto **del 12 de junio al 14 de agosto** de 2023.

Las personas interesadas deberán:

Completar el **formulario online** ([Link](#))

Enviar los siguientes archivos como parte de la solicitud de inscripción mediante correo electrónico a la dirección **semilleru@divertiagijon.es**, incluyendo como asunto del

correo "INSCRIPCIÓN SCampus Cinematográfico – Nombre y apellidos de la persona solicitante".

- DNI, NIE o pasaporte español o certificado de empadronamiento.
- CV en formato pdf, detallando formación, experiencia profesional, proyectos audiovisuales en los que haya participado así como proyectos actualmente en desarrollo, esto último si aplica.
- Vídeo de presentación de la persona solicitante (duración máx. 2 min), en el que detalle brevemente su motivación y objetivos de participación en la iniciativa.

Se permite la inscripción de personas en los distintos programas que engloba SEMILLERU (SLab y SCampus). No obstante, la misma persona sólo podrá participar de uno de los programas.

## 6. SELECCIÓN

### **Criterios de selección**

Se valorará exclusivamente a quienes hayan realizado la solicitud completa y en tiempo, excluyendo a aquellas personas que no cumplan los requisitos especificados en el apartado 4.

En caso de solicitudes incompletas, la organización requerirá a la persona interesada que aporte la información que falta en un plazo máximo de 5 días naturales. En caso de no recibir los datos restantes en dicho plazo, la solicitud de inscripción será desestimada.

Se valorarán positivamente los siguientes aspectos:

- Formación en el ámbito cinematográfico.
- Experiencia profesional. SEMILLERU priorizará a cineastas emergentes y que se estén introduciendo en la industria del cine independiente.
- Que los proyectos audiovisuales y/o cinematográficos en los que hayan participado tengan una línea artística de carácter autoral, en armonía con SEMILLERU y la programación del FICX.
- Coherencia entre las motivaciones y expectativas expuestas en el vídeo con los objetivos y contenidos de SCampus.
- Como proyecto radicado en el Principado de Asturias, entre cuyos objetivos está el de impulsar el sector cinematográfico en el territorio, se valorará con atención las solicitudes de las personas residentes o de origen asturiano.
- Diversidad territorial, lingüística y cultural en la selección de las personas participantes.
- Criterios de igualdad de género, accesibilidad y diversidad.

- Conocimiento de la lengua inglesa.

## Proceso de selección

Se contactará a través del correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción exclusivamente a las personas seleccionadas, quienes deberán confirmar su participación en el plazo de tres días naturales adjuntando la declaración responsable firmada\* desde que le fuera notificada la selección.

\*Dicha declaración responsable será facilitada por la organización de SEMILLERU en el proceso de selección.

## 6. DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

### Primera etapa:

Ubicación: Gijón (Asturias)

Fechas\*: Del 2 de noviembre al 16 de noviembre de 2023 (de lunes a viernes en horario de 16:00h a 20:30h con un descanso de 30 minutos).

### Segunda etapa:

Ubicación: Gijón (Asturias)

Fechas\*: Del 17 al 25 de noviembre de 2023 (horario de mañanas y tardes, por concretar)

\*Estas fechas y horarios podrían estar sujetos a modificaciones

## 7. DOTACIÓN DE SEMILLERU CAMPUS CINEMATOGRAFICO Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

### a) Dotación de SEMILLERU Campus Cinematográfico para participantes

#### 1. Desplazamiento:

1.1. Transporte ida y vuelta a Gijón desde cualquier punto del territorio español a las personas participantes no residentes en Asturias, únicamente en medios de transporte públicos colectivos, preferiblemente en tren, y hasta un máximo de

150€ (IVA incluido) por participante. La organización no se hará cargo de los transfers desde aeropuertos/estaciones de tren o autobús al alojamiento y viceversa.

1.2. Se facilitarán los traslados intraurbanos en Gijón a las personas participantes seleccionadas siempre y cuando sea necesario.

## **2. Estancia en Gijón:**

2.1. Se proporcionará alojamiento en pisos compartidos, en el caso de que la persona seleccionada no tenga posibilidades propias de residencia en Asturias.

2.2. Se proporcionará manutención durante la estancia para la formación SCampus a las personas participantes no residentes en Asturias.

## **b) Obligaciones de las personas participantes**

La asistencia a las sesiones formativas de la primera fase será obligatoria. La falta injustificada a 2 sesiones formativas conlleva la pérdida de todos los derechos que otorga la inscripción. Esta circunstancia supone la cancelación de la formación, de las ayudas que se hayan otorgado y del certificado acreditativo de haber participado en SCampus.

Durante la segunda fase las personas participantes deberán asistir a las actividades que FICXPro desarrolle en su programa así como a las presentaciones de los proyectos seleccionados en SEMILLERU Lab, y al resto de actividades que conformen la agenda que les será proporcionada.

Al finalizar su formación en SEMILLERU Campus Cinematográfico deberán rellenar un formulario de valoración sobre todos los aspectos que envuelven su experiencia en SCampus.

Las personas participantes que completen la formación recibirán un Certificado emitido por el Divertia Gijón S.A. y firmado por el director de SEMILLERU y FICX en el que se hará constar la asistencia y el aprovechamiento de dicha formación.

## **8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Las personas participantes manifiestan bajo su responsabilidad la veracidad de los datos proporcionados en el proceso de inscripción, declarando cumplir con los requisitos establecidos en las bases. La aportación de datos falsos conlleva la desestimación de la solicitud de inscripción.

Las personas solicitantes prestan su consentimiento para el tratamiento de los datos proporcionados en el proceso de inscripción a la iniciativa SEMILLERU Campus Cinematográfico, que serán utilizados para la única y exclusiva finalidad de gestionar su participación en la misma.

Los datos personales recogidos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal y a excepción de los necesarios para gestionar su participación en la iniciativa.

Las personas solicitantes prestan su consentimiento para recibir comunicaciones por parte de la organización a través de la suscripción a su *newsletter*.

Asimismo, la inscripción y, por consiguiente, la aceptación de estas bases permiten a Divertia Gijón, S.A. la captación, reproducción y difusión de imágenes y/o videos de la persona participante tomados durante la experiencia SEMILLERU y FICX, y su posterior reproducción y/o difusión a través de cualquier medio de comunicación del Festival Internacional de Cine de Gijón, Divertia S.A. o SEMILLERU, para la totalidad de usos que pueda tener estas y para cualquier aplicación.

## 9. JURISDICCIÓN

En caso de no lograrse resolución amistosa entre las partes de cualquier conflicto que pudiera surgir, las partes se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Gijón, con expresa renuncia a su propio foro.

## 10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción supone la aceptación expresa y completa de las presentes bases, siendo competencia exclusiva de la Dirección de SEMILLERU la resolución de cualquier incidencia o conflicto surgido y no contemplado en estas bases, siendo esta inapelable.

Divertia Gijón S.A., entidad organizadora de SEMILLERU, se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases o añadir anexos sucesivos, que serán comunicados debidamente durante el período que comprende la actual convocatoria.



ORGANIZA \_\_\_\_\_

COPRODUCE \_\_\_\_\_

**Gijón | :Divertia**



CON LA FINANCIACIÓN DEL \_\_\_\_\_



COLABORA \_\_\_\_\_



**:Divertia**

Divertia Gijón,  
S.A.  
C/ Cabrales, 82 – 33201 Gijón/Xixón  
Principado de Asturias – España  
CIF: ES-A33818782  
T. 98518 29 29 | F. 985 19 29 39  
[www.divertiagijon.es](http://www.divertiagijon.es)